



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 004

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:17 horas del día 02 de julio de 2025; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, C.P. CLAUDIA LORENA ARRIAGA GUERRERO en su carácter de presidenta, MTRA. LORENA PARADA PÉREZ secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ vocal y ARQ. MARÍA DE LA PAZ VALLEJO BARRERA vocal; se reunieron en la sala de cabildos del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO. - Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. - Solicitud de prórroga presentada por la directora de Asuntos Jurídicos, para atender la información requerida dentro de la solicitud de información número de folio 110197400014225 de fecha 27 de junio de 2025.

SÉPTIMA. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: C.P. CLAUDIA LORENA ARRIAGA GUERRERO en su carácter de presidenta, MTRA. LORENA PARADA PÉREZ secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ vocal y ARQ. MARÍA DE LA PAZ VALLEJO BARRERA vocal, todas y todos miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, el cual es una solicitud de prórroga presentada por la directora de Asuntos Jurídicos; para atender la información requerida dentro de la solicitud de información con número de folio 110197400014225, por lo cual los integrantes del Comité una vez analizados los argumentos por los cuales solicita prórroga la directora anteriormente mencionada, es que los mismos acuerdan otorgarle una prórroga de tres días.

Por unanimidad de votos, absteniéndose de votar la Mtra. Lorena Parada Pérez, es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente:

ACUERDOS

ÚNICO. -Se otorga prórroga de tres días a la directora de Asuntos Jurídicos para que atienda la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400014225, por los razonamientos vertidos en su oficio JCO/100/2025.



4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:43 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

C.P. CLAUDIA LORENA ARRIAGA
GUERRERO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
PURÍSIMA DEL RINCÓN

MTRA. LORENA PARADA PÉREZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
PURÍSIMA DEL RINCÓN

LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ
RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

ARQ. MARÍA DE LA PAZ VALLEJO BARRERA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

La presente hoja de firmas forma parte del acta 004 del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón de fecha 02 de julio de 2025.